



# **BASES SORTEO**



La acción promocional está organizada por la sociedad Espacio León Propco, S.L, con CIF B84951482 y domicilio social en Torre Realía – Edificio Icon, Paseo de la Castellana, 216 – Piso 8, 28046 – Madrid,, propietaria del Centro Comercial y de Ocio Espacio León y que se desarrollará de conformidad a lo establecido en las siguientes

## **BASES**

### **1. Finalidad de la acción**

El objetivo de esta promoción es premiar a las personas que participan en el programa de fidelización de Espacio León y que sean usuarios registrados de la APP Club Espacio.

### **2. Carácter temporal**

La acción se realizará a través de la APP Club Espacio del Centro Comercial Espacio León entre los días 22 de noviembre y 1 de diciembre de 2024.

No se admitirán participaciones fuera de las fechas establecidas.

### **3. Premios**

MARCA	PREMIO	VALOR	GANADORES
GAME	McPRO Micrófono Gaming Profesional	valor máximo 29,99 €	1

### **4. Ámbito personal**

Tendrán derecho a participar en esta promoción todas aquellas personas mayores de edad que estén dadas de alta en el programa de fidelización de Espacio León y que participen a través de la APP Club Espacio, quedando excluida completamente la participación de menores.

### **5. Desarrollo de la promoción**

Para participar, los usuarios deberán rellenar el formulario de participación con los campos requeridos.

*Selección de ganadores de sorteos:*



- Los usuarios tendrán que acceder a la APP Club Espacio y a través de la promoción de Game, registrarse como participantes y obtener su cupón de participación directo.
- Los ganadores se obtendrán a través de una plataforma de sorteos online como "Sortea2" o similar.
- El sorteo se celebrará el 2 de diciembre de 2024.
- Existirá 1 ganador y 3 suplentes.
- Una vez llevada a cabo la resolución del sorteo se contactará con el ganador vía email o teléfono (si ha facilitado el mismo a la hora de inscribirse). Si en el plazo de 24h no se consigue contactar con el ganador se pasará al primer suplente, y así sucesivamente.

#### *Entrega de los premios:*

- Para recoger el premio la persona deberá identificarse con su DNI y datos completos, acreditando ser mayor de edad.
- La participación en esta acción implica que la información facilitada por el usuario es veraz.
- Los premios entregados no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación en metálico a petición del ganador.
- El Centro comercial Espacio León no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por la persona ganadora del premio.
- Los organizadores no se harán cargo de ningún gasto extra y/o adicional, a los expresamente contemplados en las presentes bases y quedan liberados de toda responsabilidad contractual y/o extracontractual que pudiera serle imputada como consecuencia de la utilización del premio por la persona ganadora.
- La persona ganadora podrá renunciar al premio.
- No podrá cederse el premio a terceros por parte de la persona ganadora.
- Los premios no se entregan a terceros, deben ser siempre los ganadores quienes efectúen la recogida del premio.
- Los premios no se envían por ningún medio a ningún destino.
- Los ganadores disponen de plazo hasta las 12:00 horas del 5 de diciembre de 2024 para recoger su premio, momento tras el cual perderán su derecho al mismo.

## **6. Publicidad**

Esta promoción se comunicará a través de las redes sociales de Espacio León, así como por medio de la página web y de la APP Club Espacio y con el envío de emails a los miembros registrados en las bases de datos de Espacio León a través de la plataforma Mallmark.

## **7. Condiciones de participación**

Las participantes deberán ser personas mayores de 18 años.

La participación en este concurso supone la plena y total aceptación de las bases descritas. En



caso de dudas, prevalecerá el criterio del organizador del concurso.

Cualquier manifestación de no aceptación de las condiciones del concurso supondrá la exclusión de la persona participante.

Espacio León Propco, SL se reserva el derecho de excluir a las personas participantes que por su conducta interfieran en el buen funcionamiento del concurso.

#### **8. Cancelación, modificación o suspensión del sorteo**

El Centro Comercial Espacio león se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender el concurso en base a necesidades del mismo si concurriera justa causa y a declarar desierto el concurso en caso de que no haya suficientes participantes para desarrollarlo. El Centro Comercial Espacio León, por motivos de fuerza mayor, también se reserva la posibilidad de sustituir el premio por otro de valor y características semejantes.

#### **9. Responsabilidades y descalificación**

El Centro Comercial Espacio León no se hace responsable de la imposibilidad de contactar con los ganadores ni de la imposibilidad de hacer entrega del premio porque los datos personales facilitados por los participantes sean incorrectos o incompletos.

El Centro Comercial Espacio León se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes o ganadores que engañasen, ocultasen o falseasen los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

El Centro Comercial Espacio León no se hace responsable si el premio se otorga a un participante ganador que no sea mayor de edad, porque haya ocultado o falseado los datos personales que se soliciten para su participación.

#### **10. Aceptación de las bases**

La participación en la acción supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad. En consecuencia, cualquier manifestación de no aceptación de las mismas supondrá la exclusión del participante, y, por tanto, el Centro Comercial Espacio León quedará liberado de cualquier obligación que pudiera haber contraído con el participante.

Por el hecho de participar en la promoción, los participantes aceptan expresamente las condiciones, según se describen en las presentes bases.

Ante cualquier imprevisto, la dirección del centro comercial se reserva el derecho de toma de



decisiones, cambiando alguno de los términos de las presentes bases, siempre en beneficio del concurso.

#### **11. Derechos de imagen**

Dado el fin estrictamente publicitario de la presente promoción, las personas ganadoras deberán aceptar que su imagen, nombre y voz puedan ser utilizados a los efectos de informar sobre el resultado de dicha promoción, así como respecto de ulteriores eventos de similar naturaleza en los medios de comunicación que la sociedad Espacio León Propco, S.L. estime necesarios (incluyendo, a título de ejemplo, prensa, radio, televisión o Internet). Dicha cesión se realizará durante un plazo de tiempo de 4 años y con ámbito territorial de España.

Los ganadores deberán firmar un documento específico de cesión de los mencionados derechos antes de la recepción del premio, el cual se considerará justa compensación de la cesión efectuada.

#### **12. Tratamiento de Datos Personales**

En base a la en base al RGPD sobre Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales recogidos serán incorporados a un fichero registrado por la sociedad Espacio León Propco, S.L., con el propósito exclusivo de la gestión de la presente promoción y el envío por correo ordinario o electrónico de comunicaciones comerciales o promocionales del Centro Comercial y sus tiendas.

La base legal que nos permite tratar tus datos es su consentimiento al uso y acceso a la información personal que nos transmita a este efecto. Los datos serán conservados mientras no se oponga a recibir información por cualquiera de los diversos medios gratuitos y sencillos que ponemos a su disposición.

Aceptando las bases de la presente promoción, la empresa gestora mencionada arriba podrá repartir los datos recogidos y enviarle por los medios antes indicados información promocional sobre los productos y servicios de los titulares de los establecimientos comerciales ubicados en el indicado Centro Comercial, dedicados a la venta o prestación de bienes o servicios de consumo. Puede consultar la relación de dichos establecimientos y sus actividades en las Oficinas de Gerencia del Centro Comercial.

Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos recogidos deberá dirigirse por escrito que le identifique a la sociedad Espacio León Propco, S.L., con CIF B-84951482 y domicilio social en Madrid, C/ Prim, nº19 – 2º

La negativa a proporcionar los datos calificados como obligatorios implicará la imposibilidad de participar en la promoción. Asimismo, podrán solicitarse otros datos de modo voluntario, con el objetivo de conocer mejor a los participantes de nuestras promociones y ofrecerles mejores productos y servicios.